

Expediente: 962/10
Carátula: CARDOZO JUAN ENRIQUE C/ LUNA ARTURO RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - EL RAYO BUS S.R.L., -DEMANDADO/A
20178605802 - CARDOZO, JUAN ENRIQUE-ACTOR/A
900000000000 - LUNA, ARTURO RAMON-DEMANDADO/A
900000000000 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEG. DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, -CITADO/A EN GARANTIA
20224148764 - EMPRESA LIBERTAD S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 962/10



H102325425745

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: CARDOZO JUAN ENRIQUE c/ LUNA ARTURO RAMON Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 962/10

Proveído de actuación: **OFICIO ENVIADO 20/03/2025-08:56**

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Atento lo informado por la Excma. Cámara de Apelacion del Trabajo Sala 1, a fin de poder imprimir a la presente causa un pronto trámite por cuanto se encuentra pendiente de dictar sentencia, se solicita a la Excma. Cámara de Apelacion del Trabajo Sala 1 tenga a bien proceder a digitalizar la causa penal "ARTURO RAMÓN LUNA S/ LESIONES CULPOSAS. Expte. 10268/2009. VICTIMA JUAN ENRIQUE CARDOZO"; hecho ocurrido el 27/03/2009 remitida a la vista para la causa "CARDOZO JUAN ENRIQUE C/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTRA S/ INDEMNIZACION POR ACCIDENTE DE TRABAJO" Expte. 421/11 a fin de visualizar la misma. A sus efectos líbrese oficio. **Fdo. Dr. Pedro Daniel Cagna - Juez Civil y Comercial Común de la V°Nominación** MBT

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.